

SÁNCHEZ SUSARREY

El concepto Estado fallido no debe descalificarse. Hay que preguntarse si en él caben los narco-Estados, categoría en la que México puede catalogarse.

Un sendero

JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

Se dice que en Bizancio los padres de la Iglesia formularon una pregunta: ¿cuántos ángeles caben en la punta de un alfiler? Los cardenales jamás se pusieron de acuerdo. Pero de entonces a la fecha la ciencia ha hecho descubrimientos increíbles que rebasan con mucho la imaginación de los prelados. Hoy sabemos que existen en el universo hoyos negros que devoran la luz. Y, también, que el universo se está expandiendo en forma acelerada. Más aún, de acuerdo al comportamiento de las partículas elementales la teletransportación será posible en un futuro no muy lejano.

La discusión acerca de si México es un Estado fallido, o no, se parece a las de Bizancio. El término de Estado fallido es, en su acepción más simple, el siguiente: un Estado falla cuando es incapaz de mantener el monopolio de la violencia física legítima dentro de su territorio.

Las causas por las que eso puede ocurrir son muchas y muy variadas. El Fondo por la Paz, fundación estadounidense, enlistó 12 factores: 1) presión demográfica; 2) movimientos masivos de refugiados; 3) desplazados internos; 4) descontento grupal y sed de venganza; 5) huida crónica y constante de la población; 6) desarrollo desigual entre grupos; 7) crisis económica aguda o grave; 8) criminalización y deslegitimación del Estado; 9) deterioro progresivo de los servicios públicos; 10) violación extendida de los derechos humanos; 11) un Estado (policiaco) dentro del Estado; 12) ascenso de élites facciosas e intervención de otros Estados.

En el caso de México, la noción de Estado fallido está asociada a la fuerza económica y la capacidad de fuego de los narcotraficantes. Pero antes de examinar esta cuestión, vale la pena detenerse en las reacciones que ha provocado en nuestro país el uso del término. Felipe Calderón, en persona, ha salido en reiteradas ocasiones a

descalificar el uso del concepto: México no es un Estado fallido –repite. Y en el mismo sentido se han pronunciado un buen número de intelectuales y periodistas.

La primera acotación que hay que formular es que nadie ha afirmado que México sea un Estado fallido. La totalidad de las apreciaciones van en el sentido de que la situación que enfrenta el país es muy grave y podría derivar en un Estado fallido.

El fondo de la discusión debe centrarse, entonces, en dos temas: el primero es si el narcotráfico constituye, o no, un desafío capaz de poner al Estado mexicano en una situación límite, es decir, convertirlo en un Estado fallido. El segundo es si el término de narco-Estado puede y debe englobarse bajo el concepto más general de Estado fallido o constituye una categoría aparte.

El argumento más claro que se ha formulado respecto de la primera cuestión

es el siguiente: la noción de Estado fallido no se puede aplicar al caso mexicano porque lo que le conviene al crimen organizado es la debilidad estatal, no su completa ausencia.

Frente a esta tesis se pueden formular varias precisiones. De entrada, una de orden histórico: la alianza de los cárteles de la droga con las FARC puso en riesgo al Estado colombiano en los años ochenta. En México, el control de territorios y municipios por los cárteles de la droga es un hecho. Existen, de facto, espacios al margen de la ley. No se trata de zonas liberadas, al estilo colombiano, pero sí de territorios y municipios que han sido feudalizados (o aterrorizados) por el crimen organizado. Allí el cobro de impuestos por derecho de piso o por protección es una realidad cotidiana.

Sobra decir que, a partir de cierto grado, el fenómeno se saldrá de control y, como decía Hegel, la cantidad producirá un salto cualitativo. Porque no es lo mismo que 100 o 200 municipios de la Sierra Madre Occidental sean controlados por el crimen organizado a que la franja fronteriza con Estados Unidos, incluidas ciu-



Fecha 21.03.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

dades como Juárez y Monterrey, sufra los embates de los narcotraficantes –motines de mujeres, niños y jóvenes en su modalidad más reciente.

El asunto del narco-Estado es la otra cara de la moneda. La corrupción y el asesinato de altos mandos policiacos es una realidad. El caso más dramático es el de Édgar Millán Gómez, comisionado (jefe) de la Policía Federal Preventiva, ejecutado el 8 de mayo de 2008 en su casa en la Ciudad de México. Las investigaciones apuntan al cártel de los Beltrán Leyva. Pero lo más grave es que en su lugar fue designado como comisionado interino Víctor Gerardo Garay Cadena, quien –se sabe ahora– recibía dinero de los Beltrán Leyva. A esta lista hay que agregar al general Tello asesinado por “El Vikingo”, jefe de Seguridad Pública de Cancún y miembro de Los Zetas.

La posibilidad de que los cárteles de la droga asesinen, intimiden y corrompan a políticos y funcionarios del más alto nivel no es ciencia ficción. Hay que preguntarse qué es lo que está pasando en los estados donde el narcotráfico tiene una presencia muy fuerte y los gobernadores son amenazados al mismo tiempo que reciben ofrecimientos jugosos por colaborar o guardar silencio. Eso explicaría por qué entidades como Aguascalientes, que eran paraísos de tranquilidad, están ahora bajo el imperio de Los Zetas.

En la misma lógica, cabe reflexionar

sobre el Ejército y la Marina. Las narcomantas, los enfrentamientos entre sicarios y soldados y los ajusticiamientos de altos mandos han puesto en claro que las Fuerzas

Armadas reciben y recibirán el mismo trato que el resto de las corporaciones de seguridad. La divisa es la misma para todos: plata o plomo.

Llegamos, de ese modo, a la pregunta nodal: ¿se puede considerar a un narco-Estado como una variante del Estado fallido? Quienes han reflexionado al respecto consideran que la ciudad de Chicago en los años treinta, penetrada y cooptada por el crimen organizado, se transformó en un Estado fallido. ¿Por qué? Porque si un Estado se somete al servicio de una facción criminal y es utilizado para golpear a otras organizaciones rivales deja de funcionar como el garante de la paz. Pasa, así, de perseguir y reprimir a los delincuentes a convertirse en un arma de los criminales.

El tema da pie a muchas reflexiones. Por eso el concepto de Estado fallido no se puede descalificar de entrada. El Estado mexicano ha perdido el control de espacios y territorios. Pero lo más grave sería que se generalizara entre políticos y funcionarios altos, medios y bajos un cálculo simple y racional: más vale recibir plata que plomo, porque a final de cuentas el Estado es incapaz de brindar protección efectiva. Y ése es, aunque nunca sepamos cuántos ángeles caben en la punta de un alfiler, un sendero hacia el Estado fallido.